

Path to Clean Air (PTCA) - Plan de implementación del primer año

Índice

Introducción.....	1
Estrategias y acciones del primer año.....	1
Todas las acciones del primer año.....	2
Lista resumida de las acciones del primer año.....	2
Acciones del primer año: detalles de la descripción de la estrategia y la acción.....	3
Acciones en curso.....	3
Aún no iniciadas - Compromiso de comenzar y hacer seguimiento durante el primer año.....	10
Acciones en curso (incluidos los informes).....	15
Acciones priorizadas por el CSC para el compromiso.....	19
Comité directivo de la comunidad (CSC).....	21
Resumen.....	21
Trabajo de implementación del CSC.....	21
Liderazgo del CSC.....	22
Membresía del CSC.....	23
Rol del personal del Distrito del Aire.....	23
Comités permanentes y comités especiales.....	23
Resumen.....	23
Inicio, roles y responsabilidades del comité permanente y grupo especial.....	24
Comité permanente de transición justa.....	25
Comunicaciones e informes.....	25
Resumen.....	25
Panel de control web.....	26
Informe anual al Consejo de Recursos del Aire de California.....	26
Conclusión.....	27
Referencias seleccionadas.....	27

Introducción

El 1.º de mayo de 2024 el Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía adoptó el [Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de Path to Clean Air en Richmond - North Richmond - San Pablo](#)¹ (PTCA o Plan). En el capítulo 9 del plan —*Implementación e informe*— y en la estrategia de la *Implementación del plan de recursos de PTCA* del Capítulo 7 (específicamente a través de la Acción R 1.1) se asume el compromiso por parte del Distrito del Aire y el Comité Directivo de la Comunidad (CSC) de diseñar conjuntamente un plan de implementación anual.

Este plan de implementación del primer año de PTCA (plan de implementación) cumple con los siguientes objetivos:

1. Crea un plan de implementación correspondiente al primer año de implementación de PTCA que identifica y prioriza las acciones para el año (de octubre de 2024 a septiembre de 2025). La lista de acciones del primer año proporcionará una guía para el Distrito del Aire y el CSC, ayudará a que los implementadores de las acciones se pongan de acuerdo sobre las prioridades, expectativas y próximos pasos, y fomentará la cohesión del grupo de apoyo.
2. Establece el ritmo y el propósito de las reuniones del comité directivo de la comunidad (Community Steering Committee, CSC) y describe las funciones y expectativas.
3. Describe los posibles comités permanentes del CSC y los grupos especiales necesarios para fines de implementación de acciones, incluidas las funciones y expectativas.
4. Describe los mecanismos de comunicación para la implementación, incluidos los procedimientos y las expectativas de notificación.

La creación del plan de implementación cada año permitirá al Distrito del Aire identificar a tiempo las necesidades de recursos para fundamentar la planificación presupuestaria anual del Distrito del Aire. Después de cada año de implementación de PTCA, el desarrollo del plan de implementación anual comenzará con una evaluación de las actividades de implementación del año anterior de manera que se identifique y aborde cualquier desafío que pueda impedir el progreso hacia el cumplimiento de las metas de PTCA.

Estrategias y acciones del primer año

En esta sección se proporciona una lista de todas las acciones de estrategia durante el primer año de implementación de PTCA, del primer año en adelante. A partir de esa lista, también se identifican las acciones que el CSC ha seleccionado como prioridades en su compromiso de implementación durante el primer año. El CSC seleccionó prioridades que orientarán al personal del Distrito del Aire sobre dónde dedicar los recursos el próximo año.

Para fines de implementación, las acciones de estrategia del plan de Path to Clean Air se pueden categorizar en función de varios factores:

- Estado de implementación (definido en cada subsección a continuación)
 - o En curso/Iniciado
 - o Continuo
 - o Completado
 - o Aún no se ha iniciado
- Implementador principal
 - o Distrito del Aire

¹ Para acceder a enlaces de apéndices individuales de PTCA, incluido el Apéndice A, que contiene descripciones de acciones detalladas para cada acción, consulte <https://www.baaqmd.gov/en/community-health/community-health-protection-program/richmond-area-community-health-protection-program/community-emissions-reduction-work>

- o CSC
- o Agencia/entidad externa (fuera del Distrito del Aire)
 - Incluidos el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB), la ciudad de Richmond, la ciudad de San Pablo, el condado de Contra Costa, los Servicios de Salud del Condado de Contra Costa (CCHS), la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental de California (OEHHA) y los operadores locales de transporte público
- Prioridad del CSC en cuanto a la participación
 - o Uso del espectro para la participación pública desarrollado por la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2), una organización internacional dedicada a promover la participación pública y el compromiso con la comunidad.²

Todas las acciones del primer año

Las acciones del primer año incluyen acciones lideradas por el Distrito del Aire que están “en curso”, un subconjunto de las acciones “aún no iniciadas” con compromisos de iniciarse durante 2024 a 2025 (incluidas dos acciones lideradas por el CSC) y acciones en curso. Cincuenta y cinco (55) acciones entran en estas categorías para la implementación del primer año. A continuación, se proporciona una lista resumida (agrupada por área temática de inquietud de la comunidad), seguida de una lista completa de todas las acciones y detalles de la descripción de la acción.

Lista resumida de las acciones del primer año

En curso (33):

- Fuentes comerciales e industriales
 - o C&I 1.1, 1.2, 4.1, 4.4, 4.5
- Cumplimiento y ejecución
 - o C&E 1.3
- Refinería de combustible
 - o RC 2.1, 2.2, 2.4, 3.3, 3.10, 3.13, 3.15, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2
- Salud
 - o S 2.1, 2.5, 2.6, 4.2
- Marítimo y ferroviario
 - o M&F 1.3, 2.3, 3.3, 4.3, 5.1
- Vehículos y camiones, calles y autopistas, logística y depósitos (móvil)
 - o Móvil 1.2, 1.4, 5.2, 5.3
- Implementación del plan de recursos de PTCA
 - o R 1.1, 1.2

Aún no iniciadas - Asignadas a comenzar en el primer año (6):

- Acciones asignadas a comenzar en 2024/2025:
 - o Refinería de combustible
 - RC 2.6, 3.8, 3.9
 - o Marítimo y ferroviario
 - M&F 4.1
- Acciones dirigidas por el CSC para el primer año:
 - o Refinería de combustible
 - RC 1.1, 1.2

² https://cdn.ymaws.com/www.iap2.org/resource/resmgr/pillars/Spectrum_8.5x11_Print.pdf

Acciones en curso (16):

- Refinería de combustible
 - o RC 3.5, 3.6, 3.7, 3.12, 4.4
- Salud
 - o S 2.2
- Uso del suelo
 - o US 1.1
- Marítimo y ferroviario
 - o M&F 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2, 5.2
- Implementación del plan de recursos de PTCA
 - o R 1.3

Acciones del primer año: detalles de la descripción de la estrategia y la acción

Las siguientes secciones incluyen tablas que proporcionan resúmenes de las descripciones de acciones asociadas con cada una. Tenga en cuenta que muchas de las descripciones de las acciones se han reducido, ya que algunas de las acciones tienen descripciones muy detalladas de las acciones. Consulte el [apéndice A del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de Path to Clean Air](#) para ver el texto completo y los detalles de cada acción.

Acciones en curso

Ya hay treinta y tres (33) acciones en curso para la implementación del primer año. Las acciones en curso son aquellas que se han iniciado. Estas acciones “en curso” abarcan siete (7) áreas temáticas de inquietud comunitaria y transversales y avanzan dieciséis (16) estrategias del Plan de PTCA.

Fuentes comerciales e industriales cerca de la comunidad

Estrategia 1: Controlar el escape de polvo – 2 acciones

C&I 1.1	Informe oficial sobre el polvo • Identificar las mejores prácticas de gestión (BMP, por sus siglas en inglés) • Evaluar las oportunidades de creación de reglas • Implementar recomendaciones - o Desarrollar y adoptar las enmiendas identificadas para las reglas - o Implementar cualquier otra recomendación identificada
---------	---

C&I 1.2	Mejores prácticas de gestión • Defender o implementar las mejores prácticas locales (BMP requeridas localmente; difusión/educación sobre el control de polvo y mejores prácticas de gestión) con socios • Garantizar que las BMP sean fácilmente accesibles para las agencias gubernamentales locales, así como para los implementadores de proyectos
---------	--

Estrategia 4: Grandes fuentes industriales __ 3 acciones

C&I 4.1	Implementar la Regla 11-18 en instalaciones grandes (no de refinería de combustible) • Implementar la Regla 11-18 en todas las instalaciones sujetas a la regla que no sean de refinería de combustible - o Para instalaciones de la Fase 1, implementar de manera diligente • Finalizar y publicar evaluaciones de riesgos sanitarios. Consultar con el CSC cualquier plan posterior de reducción de riesgos • Proporcionar al CSC y a las partes interesadas identificadas informes regulares de estado de implementación de la evaluación de riesgo sanitario y
---------	--

	el plan de reducción de riesgos según la Regla 11-18
C&I 4.4	Vertedero del condado de Contra Costa: Implementar la Regla 11-18 y realizar un análisis de brechas • Implementar la Regla 11-18 en el vertedero del condado de West Contra Costa (ver C&I 4.1) • Seguimiento del éxito de otras estrategias C&I que se espera que aborden los problemas de materia particulada + lleven a cabo análisis de brechas - o C&I 1.1: Controlar el escape de polvo; C&E 1.2: Llevar a cabo investigaciones específicas de instalaciones de interés comunitario • Incluir en el Informe anual de cumplimiento y ejecución (consulte C&E 1.3: actualizar el CSC regularmente (con informes anuales para la comunidad) una descripción general del estado de los problemas de vertederos del condado de West Contra Costa y compartirla con cualquier asociación comunitaria cercana
C&I 4.5	Reciclaje de metales (Sims, Pick n Pull): Evaluación de la fuente • Desarrollar un informe oficial sobre metales que evalúe los problemas y las soluciones para abordar las inquietudes de la comunidad y el impacto medioambiental asociado con las instalaciones de metales • Mejorar el inventario de emisiones para Sims Metales • Seguimiento del éxito de las estrategias C&I que se espera que aborden los problemas de materia particulada + lleven a cabo análisis de brechas - o C&I 1.1: Controlar el escape de polvo; C&E 1.2: Llevar a cabo investigaciones específicas de instalaciones de interés comunitario • Incluir en el Informe anual de cumplimiento y ejecución (consulte C&E 1.3: actualizar el CSC regularmente (con informes anuales para la comunidad) una descripción general del estado de los problemas generales de Sims y Pick n Pull y compartirla con cualquier asociación comunitaria cercana

Cumplimiento y ejecución

1 Acción

C&E 1.3	Actualizar regularmente al CSC con respecto al estado de cumplimiento de las instalaciones identificadas como resultado de inquietudes comunitarias o aquellas con problemas que afectan a la salud, la seguridad y la calidad de vida. • El Distrito del Aire proporcionará una actualización para la comunidad sobre las actividades de cumplimiento y ejecución en el área de PTCA como parte de los informes anuales requeridos del Plan. • El Distrito del Aire preparará un informe escrito y lo presentará al CSC. • El distrito aéreo promocionará una herramienta de datos de Avisos de infracción (NOV) en su sitio web.
---------	---

Refinería de combustible, instalaciones de apoyo, almacenamiento y distribución

Estrategia 2: Reducir la combustión persistente y mejorar la respuesta a incidentes – 3 acciones

RC 2.1	El Distrito del Aire y el CSC trabajarán con la Ciudad de Richmond para fortalecer la Ordenanza de Seguridad Industrial (ISO, por sus siglas en inglés). La ciudad de Richmond actualizará, adoptará y luego ejecutará la ISO. • El Distrito del Aire trabajará con el alcalde de la ciudad de Richmond, los miembros del consejo, el administrador de la ciudad y otros miembros del personal de la ciudad para actualizar y adoptar la ISO.
RC 2.2	El Distrito del Aire coordinará con el CSC para mejorar y ampliar las comunicaciones sobre todos los eventos de combustión para el sector de refinería de combustible en el área de PTCA y también para incidentes mayores en fuentes de refinería de combustible y otras fuentes. Los mecanismos de comunicación se desarrollarán en colaboración con un Subcomité de Comunicación del CSC recién creado [comité permanente] e incluirán (A) una nueva página web y (B) protocolos estandarizados de comunicación interna y externa. • 2.2(A): El Distrito del Aire creará una nueva página de destino en su sitio web y agregará un botón de acceso rápido en su página de inicio específicamente sobre eventos de combustión y otros incidentes importantes. • 2.2(B): El distrito aéreo desarrollará protocolos de comunicación internos y externos estandarizados con respecto a todos los eventos de combustión e incidentes importantes.
RC 2.4	El Distrito del Aire mejorará su programa de respuesta a incidentes para hacer llegar información transparente y fácil de entender a un público más amplio, y más rápidamente, durante y después de incidentes importantes.

Estrategia 3: Hacer que Chevron y otros emisores se hagan responsables de reducir la contaminación y las repercusiones sanitarias negativas de sus operaciones – 4 acciones

RC 3.3	Tratar de establecer y construir una sólida relación de colaboración con los operadores y Los representantes del sindicato de sanidad y seguridad
RC 3.10	El distrito aéreo desarrollará un programa para 2026 para aplicar una visión por medio del Título VI/sección 11135 del código de gobierno que incluye, entre otros, un proceso para aplicar análisis de repercusiones en derechos civiles/disparidades para los permisos de actividades relativas a la refinería en el área de PTCA.
RC 3.13	Mejorar los programas a lo largo de cercas en refinerías y de monitoreo del aire en la comunidad • La división de meteorología y mediciones (M&M) del Distrito del Aire trabajará en conjunto con el CSC para desarrollar e implementar un plan para mejorar el monitoreo a lo largo de cercas y a nivel de superficie que se exige que lleve a cabo la refinería • Esto incluye evaluar mejoras como las de SB 674; realización de revisiones, análisis y seguimiento de datos adicionales • M&M trabajará con el CSC para implementar mejoras en el monitoreo del aire a largo plazo del Distrito para el programa de monitoreo del aire en la comunidad de la principal fuente estacionaria (Programa X)

RC 3.15	Mejoras a la accesibilidad a los datos de medición relacionados con las refinerías. • El distrito aéreo y CSC desarrollarán e implementarán un plan para que sean más accesibles los datos de emisiones atmosféricas relacionados con la refinería • Desarrollar un proyecto piloto con una página web que describa cómo acceder a diferentes conjuntos de datos, informes, hojas de datos u otras actualizaciones • Celebrar una reunión pública para introducir nuevos datos de monitoreo recursos de perspectivas a la comunidad; brindar oportunidades para sugerir mejoras
---------	--

Estrategia 4: Reducir la exposición y las repercusiones sanitarias de los contaminantes tóxicos del aire que emite el sector de refinería de combustible – 3 acciones

RC 4.1	Enmendar la Regla 11-18 para mejorar la rigurosidad, la eficacia, la transparencia y la participación pública ▪ Colaborar con el CSC en conceptos de enmienda, lenguaje del borrador, propuestas de cronogramas y participación de las partes interesadas
RC 4.2	Priorizar la implementación de la Regla 11-18 para Chevron ▪ Participar con el CSC en la evaluación de riesgo sanitario y el plan de reducción de riesgos, así como con las partes interesadas adicionales identificadas por el CSC ▪ Informe sobre el progreso de la implementación (véase RC 4.4)
RC 4.3	Implementar la Regla 11-18 para Chemtrade • Participar con el CSC en la evaluación de riesgo sanitario, así como con las partes interesadas adicionales identificadas por el CSC; si se requiere un plan de reducción de riesgos • Informe sobre el progreso de la implementación (véase RC 4.4)

Estrategia 5: Reducir la exposición y las repercusiones sanitarias de materia [articulada y otros contaminantes criterio del aire que emite el sector de refinería de combustible – 2 acciones

RC 5.1	Implementar la regla 6-5 <i>Actualización de 2024: En curso mediante el acuerdo de conciliación de la Regla 6-5</i>
RC 5.2	Finalizar la metodología de riesgo local de PM_{2.5} para el desarrollo de reglas y la responsabilidad Distrito del Aire: • Finalizar el informe oficial y presentarlo al CSC CSC:

	• Escribir y someter a votación una carta de recomendación sobre la metodología de riesgo local de PM_{2.5} y la importancia de considerar las repercusiones sanitarias a largo plazo de la exposición a PM_{2.5} en el trabajo del Distrito del Aire, incluidos permisos y desarrollo de reglas
--	--

Salud pública y reducción de la exposición

Estrategia 2: Reducir la contaminación del aire en el hogar – 3 acciones

S 2.1	Apoyar un mejor acceso a modernizaciones de vivienda en el área de PTCA, incluido: • Identificar los programas de reacondicionamiento de vivienda existentes disponibles para los residentes en el área de PTCA (consulte “Programa, política o iniciativa existente relacionada”) • Identificar y hacer recomendaciones para cerrar brechas en el programa que dificulten que los hogares de bajos ingresos participen en los programas disponibles de modernizaciones del hogar • Apoyar los programas existentes, por ejemplo, proporcionando recursos para llevar a cabo programas de difusión para hogares de bajos ingresos del área de PTCA
S 2.1	Reducir la exposición a la quema de madera 2.5.1 : Evaluar las oportunidades para mejorar la regulación sobre combustión abierta del Distrito del Aire (Reg. 5) o la regulación de dispositivos para la quema de madera del Distrito de Aire (Regla 6-3). Iniciar para finales de 2024. 2.5.2 ofrecer incentivos para reemplazar las chimeneas a leña o los insertos de chimeneas a leña con bombas de calor eléctricas.
S 2.6	Crear incentivos para equipos eléctricos para césped y jardinería (para residentes y otras entidades)

Estrategia 4: Promover centros de resiliencia: 1 acción

S 4.2	Garantizar recursos para programas de instalación y distribución de unidades de filtración de aire de alta eficacia, y apoyar asociaciones que beneficien a poblaciones y lugares vulnerables. Varias iniciativas del Distrito del Aire en el programa de filtración de aire limpio proporcionan tecnología de filtración del aire, incluidos filtros de aire independientes o actualizaciones del sistema HVAC para instalaciones dentro del área de PTCA. Se necesita una lista de instalaciones aptas que atienden a receptores sensibles y poblaciones y lugares vulnerables, como centros de salud, centros para personas mayores, escuelas e instalaciones para las personas sin hogar en la comunidad de PTCA, para identificar y acercarse de forma proactiva a los posibles beneficiarios que falten. La asistencia con las solicitudes de subvenciones debe ofrecerse desde el Distrito del Aire si una organización elegible no tiene la capacidad de presentar la solicitud. El Programa de filtración de aire limpio del Distrito de Aire se centra en los activos sociales públicos dentro de la comunidad donde se congregan las subpoblaciones más vulnerables, por ejemplo, todas las escuelas, bibliotecas, centros para personas mayores y para jóvenes, y refugios para las personas sin hogar. No son residencias privadas, sino instalaciones públicas o municipales. Sin embargo, si el CSC desea llegar a hogares residenciales, existe prioridad para dichos programas. Otras comunidades partícipes de AB 617 en California desarrollaron programas de distribución de filtros de aire residenciales utilizando fondos del programa de Incentivos de protección del aire comunitario de CARB. El Valle de San Joaquín tiene uno de estos programas que se denomina en inglés “Clean Air Rooms Program”. Otra fuente de financiación puede ser un posible resultado de la política de beneficios de la comunidad (Community Benefits Policy, CBP), que se
-------	---

	describe en la Acción 3.9 en la sección de estrategias de refinería de combustible. En esta acción se sugiere que las multas del Distrito del Aire proporcionen fondos para iniciativas de promoción de la salud en el área de PTCA.
--	--

Marítimo y ferroviario

Estrategia 1: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por operaciones e instalaciones ferroviarias – 1 acción

M&F 1.3	Para operaciones e instalaciones ferroviarias: Incentivar (encontrar y financiar) las reducciones de emisiones, incluido mediante las siguientes: Distrito del Aire: 1.3.1: • Identificar oportunidades de incentivos estatales, federales y financiados localmente para reducciones tempranas o adicionales de emisiones • Identificar subvenciones centradas en pequeñas empresas • Crear oportunidades de financiación más fáciles • Determinar las fuentes marítimas y ferroviarias más antiguas o sucias y centrar la difusión de los incentivos disponibles en las fuentes más contaminantes • Trabajar con CSC en el desembolso de fondos de reparación pagados por los terminales/operadores de navíos con destino marítimo • Evaluar el potencial de reducir las emisiones de las fuentes mediante la creación de un programa de compensación de terceros CARB: • 1.3.2: Actualizar las directrices de financiación después de adoptar nuevas regulaciones
---------	---

Estrategia 2: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por operaciones de embarcaciones marítimas – 1 acción

M&F 2.3	Para los navíos con destino marítimo: Incentivar (encontrar y financiar) reducciones de emisiones, incluso a través de cualquiera de los enfoques descritos en la lista bajo M&F 1.3 que son relevantes para los navíos con destino marítimo
---------	--

Estrategia 3: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por embarcaciones comerciales portuarias – 1 acción

M&F 3.3	Para las embarcaciones comerciales portuarias: Incentivar (encontrar y financiar) reducciones de emisiones, incluso a través de cualquiera de los enfoques descritos en la lista bajo M&F 1.3 que son relevantes para las embarcaciones comerciales portuarias
---------	--

Estrategia 4: Reducir el cáncer y los riesgos crónicos para la salud debido al equipo de manipulación de carga – 1 acción

M&F 4.3	Para equipos de manejo de carga: Incentivar (encontrar y financiar) las reducciones de emisiones, incluido mediante cualquiera de los enfoques desglosados en la lista bajo M&F que sean relevantes para los equipos de manejo de carga
---------	--

Estrategia 5: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por las repercusiones acumulativas de las operaciones e instalaciones ferroviarias - 1 acción

M&F 5.1	Regular las reducciones de emisiones de las instalaciones y operaciones de repercusiones acumuladas 5.1.1: • Implementar la Regla 11-18 en cualquier instalación marítima y ferroviaria sujeta a la regla, incluida la empresa ferroviaria BNSF 5.1.2: • Investigar la viabilidad y el enfoque para una regla de fuente indirecta del Área de la Bahía (fuente magneto) (transversal a la acción de empresas que atraen camiones incluida en Móvil -- Ver Móvil 1.4)
---------	---

Fuentes móviles: vehículos y camiones, calles y autopistas, logística y depósitos

Estrategia 1: Negocios que atraen camiones - 2 acciones

Móvil 1.2	Modelar la política/ordenanza para las operaciones de bajas emisiones o cero emisiones. • Analizar las mejores prácticas existentes para limitar las repercusiones en la calidad del aire por parte de las empresas que atraen a los camiones (p. ej., ordenanza modelo de Richmond para depósitos) • Trabajar con la agencia de uso del suelo y abogar para que el permiso de uso del suelo incluya camiones de cero emisiones • Completar un proyecto piloto y recopilar información con las lecciones aprendidas • Redactar un modelo de política/ordenanza que incorpore todas las mejores prácticas factibles, en asociación con el gobierno local de la comunidad de PTCA • Finalizar, publicar y diseminar la ordenanza modelo
Móvil 1.4	Regla de fuentes magneto: El Distrito del Aire estudiará la viabilidad y el enfoque para una regla de fuente indirecta del Distrito del Aire (fuente magneto) Continuar con el seguimiento de las regulaciones de fuentes indirectas de SCAQMD y de diversas ordenanzas locales, en busca de oportunidades para desarrollar modelos y regulaciones específicas para el Área de la Bahía

Estrategia 5: Apoyar la transición a flotas limpias – 1 acción

Móvil 5.2	Apoyo para vehículos de carga pesada: Apoyar la transición de vehículos pesados a flotas más limpias a través de incentivos, educación y difusión, incluidos los autobuses escolares
-----------	--

	El distrito aéreo ofrece incentivos financieros para reemplazar camiones de carga mediana y pesada en carretera, autobuses escolares, unidades de transporte refrigerado y otros equipos móviles todoterreno con la tecnología más limpia disponible, y para respaldar una infraestructura de abastecimiento de combustible alternativo, incluido el hidrógeno verde y la carga de batería.
Móvil 5.3	Apoyo para vehículos de carga liviana Apoyar la transición de vehículos livianos a flotas más limpias a través de incentivos, educación y difusión. A medida que haya tiempo y recursos disponibles, apoyar planes que permitan la transición de flotas de carga ligera públicas y privadas a vehículos de cero emisiones.

Implementación de los recursos de PTCA

2 Acciones

F 1.1	Asignar recursos de personal dedicados a las prioridades tempranas del CSC El CSC recomienda encarecidamente un plan de implementación anual que identifique las acciones prioritarias y las necesidades de recursos del personal (desarrollado junto con el CSC y el Distrito del Aire)
F 1.2	Desarrollar e implementar conjuntamente un plan de implementación anual El personal del Distrito del Aire desarrollará junto con el CSC un plan de implementación anual de PTCA que priorice las estrategias y acciones para su implementación cada año. El Plan de implementación de PTCA identificará las necesidades específicas y apropiadas de recursos del personal del Distrito del Aire, lo que ayudará a fundamentar la planificación presupuestaria anual del Distrito del Aire y las asignaciones de recursos del personal. Además, anualmente, el Distrito del Aire informará sobre los éxitos y desafíos de la implementación para la Junta Directiva, incluida la descripción de si el nivel de recursos de personal asignados fue suficiente o si se quedó corto.

Aún no iniciadas - Compromiso de comenzar y hacer seguimiento durante el primer año

Además de las acciones en curso, en el plan de implementación del primer año también se incluye un subconjunto de acciones aún no iniciadas. Las acciones aún no iniciadas se definen como aquellas cuyo inicio está pendiente. Se incluye un subconjunto específico de acciones aún no iniciadas para el primer año porque existen compromisos para iniciar o realizar un seguimiento de esas acciones durante 2024 o 2025 (es decir, se prevé que pasen a ser acciones en curso durante el primer año). Las acciones restantes aún no iniciadas de PTCA se revisarán para la implementación del segundo año y posteriores.

Aún no iniciadas - Compromiso de comenzar durante el primer año

Hay cuatro (4) acciones aún no iniciadas, lideradas por el Distrito del Aire y por CARB, que se incluyen en este plan de implementación porque existen compromisos y recursos para iniciar esas acciones durante el primer año. Se prevé que estas acciones pasen de aún no iniciadas a en curso entre octubre de 2024 y finales de septiembre 2025. Además, el CSC se ha comprometido a encabezar dos (2) acciones dirigidas por el CSC como parte del plan de implementación del primer año.

Juntos, estos seis (6) compromisos aún no iniciados que comenzarían durante el primer año abarcan dos (2) áreas temáticas de inquietud de la comunidad y avanzan cuatro (4) estrategias del plan de PTCA.

Acciones lideradas por el Distrito del Aire y por CARB

Refinería de combustible, instalaciones de apoyo, almacenamiento y distribución

Estrategia 2: Reducir la combustión persistente y mejorar la respuesta a incidentes – 1 acción

RC 2.6	El Distrito del Aire iniciará una iniciativa de desarrollo de normas, evaluando más a fondo las posibles actualizaciones de las normas de combustión de antorcha (Regla 12-11: Monitoreo de antorcha en refinerías y Regla 12-12: Combustión de antorchas en refinerías) para finales de 2024. Las iniciativas de desarrollo de normas tendrán como objetivo incorporar análisis de las repercusiones sanitarias, mejorar la ejecución de las normas y establecer límites nuevos o más rigurosos. También cumplirá con los requisitos del código de sanidad y seguridad.
--------	--

Estrategia 3: Hacer que Chevron y otros emisores se hagan responsables de reducir la contaminación y las repercusiones sanitarias negativas de sus operaciones – 2 acciones

RC 3.8	En un plazo de un año a partir de la aprobación final del plan de PTCA, el Distrito del Aire, junto con el CSC, creará y pondrá a prueba método de ejecución legal para las instalaciones de refinería de combustible. Luego, esto se ampliará para abarcar todas las fuentes de PTCA. Como parte del desarrollo, el CSC proporcionará información sobre los enfoques legales desde la perspectiva de las vivencias de los miembros de la comunidad de primera línea.
RC 3.9	Primero, el Distrito del Aire se asociará con el CSC para desarrollar, en el plazo de 1 año desde la adopción del Plan de PTCA, una política de beneficios de la comunidad (CBP) que invierta hasta un 100 % del dinero de sanciones del sector de refinería de combustible de vuelta al área de PTCA. Luego, el Distrito del Aire se asociará con el CSC para ampliar la política de beneficios de la comunidad (CBP) de refinería de combustible para abarcar toda el área de PTCA.

Marítimo y ferroviario

Estrategia 4: Reducir el cáncer y los riesgos crónicos para la salud debido al equipo de manipulación de carga – 1 acción

M&F 4.1	Regular la reducción de emisiones de equipos de manejo de carga CARB: - Regular las reducciones de emisiones mediante la propuesta y adopción de enmiendas al Reglamento de equipos de manejo de carga móvil del CARB, para 2025 Distrito del Aire: - Distrito del Aire o CSC: Participar en el proceso de desarrollo de la regulación, para ayudar a garantizar que se incorporen las necesidades de la comunidad de PTCA - Revisar las enmiendas a lo largo del proceso de desarrollo y comentar según sea necesario - El personal del Distrito del Aire, con la ayuda de los miembros del CSC, revisa y comenta sobre cualquier otro informe, según sea necesario
---------	---

Acciones lideradas por el CSC

Refinería de combustible, instalaciones de apoyo, almacenamiento y distribución

Estrategia 1: Pasar a una Transición Justa – 2 acciones

RC 1.1	Educar al CSC y al Distrito del Aire sobre cómo la Transición Justa se aplicaría al Futuro con Cero Emisiones y a la reducción progresiva de hidrocarburos en el área de PTCA. El CSC establecerá un Subcomité de Transición Justa [comité permanente] (JTS, por sus siglas en inglés) como parte de la implementación de PTCA para el T2 de 2024.
RC 1.2	Incorporar los principios y criterios de Transición Justa a la hora de priorizar e implementar el plan de PTCA y explorar su incorporación en el proceso normativo y de creación de políticas

Aún no iniciadas: acciones para realizar un seguimiento del potencial de inicio durante el primer año

Se incluye un subconjunto adicional de acciones en la lista de acciones aún no iniciadas del plan de implementación del primer año, solo para realizar un seguimiento. Aunque estas acciones tienen una fecha de inicio específica en 2024 o 2025 indicada en el plan, no se prevé que pasen de “aún no iniciadas” a “en curso”.

Las cuatro (4) acciones aún no iniciadas a las que se debe hacer seguimiento durante el primer año abarcan dos (2) áreas temáticas de inquietud de la comunidad y están vinculadas a tres (3) estrategias del plan de PTCA.

Fuentes comerciales e industriales cerca de la comunidad

Estrategia 3: Reducir la exposición por preparación de alimentos – 1 acción

C&I 3.1	Informe oficial de restaurantes Realizar un informe oficial de restaurantes que tome en cuenta alguna necesidad de refinar el inventario de PTCA (p. ej., para emisiones provenientes de parrillas, cocinar carne de res u otras carnes, etc., evaluaciones de los volúmenes cocinados; repercusiones de la cocina a leña), cualquier consecuencia no deseada de la regulación (p. ej., repercusiones en pequeñas empresas) y la mejor manera de interactuar con restaurantes (especialmente pequeñas empresas). Iniciar para finales de 2024.
---------	---

Estrategia 5: Fuentes comerciales e industriales más pequeñas - 1 acción

C&I 5.2	Talleres mecánicos: Abordar las inquietudes con respecto a los talleres mecánicos • Llevar a cabo la evaluación de la fuente para los talleres de carrocería y realizar el informe oficial - o Iniciar para finales de 2024 y alinearse con la estrategia n.º 71 de West Oakland, que se centra en las operaciones de carrocería y otros revestimientos - o Considerar un enfoque de educación y difusión, incluido evaluar la necesidad de adaptar un enfoque para que tenga en cuenta que estas fuentes tienden a ser pequeñas empresas locales - o Referencia: C&I Acción 2.4 relativa a las enmiendas a la Regla 2-5, mediante la adición de nuevos contaminantes tóxicos del aire a los niveles de activación de contaminantes tóxicos del aire de la Tabla 2-5-1 en la Regla 2-5 (incluidos los cambios relevantes para talleres de carrocería)
---------	--

	• Transversal: seguimiento según sea necesario según los resultados de cualquier acción de estrategia de C&E o monitoreo de hallazgos - o que incluye observar las ubicaciones en el área de PTCA con las mayores concentraciones de talleres de carrocería • Evaluar una iniciativa de educación y difusión, incluido - o El desarrollo de una herramienta de difusión (p. ej., un volante) para promover los beneficios sanitarios de las opciones a base de agua - o considerar el protocolo de C&E para distribuir materiales durante las inspecciones
--	--

Refinería de combustible, instalaciones de apoyo, almacenamiento y distribución

Estrategia 5: Reducir la exposición y las repercusiones sanitarias de materia [articulada y otros contaminantes criterio del aire que emite el sector de refinería de combustible – 2 acciones

RC 5.3	Desarrollar e implementar reglas con base sanitaria para la PM, tras finalizar una metodología para tener en cuenta el riesgo sanitario de la PM. Evaluar con respecto a fuentes de refinería de combustible, fuentes que no sean de refinería de combustible y otras fuentes importantes. Iniciar para finales de 2025. El Distrito del Aire hará lo siguiente: • Colaborar con el CSC • Evaluar los mecanismos para incorporar métricas sanitarias de la exposición a PM_{2.5} a los requisitos normativos - o p. ej., utilizar la metodología de riesgo local de la PM_{2.5} • Enmendar las siguientes reglas o crear una nueva regla para reducir el riesgo para reducir el riesgo sanitario por PM - o Reglas de permisos, incluida la Regla 2-1 & Regla 2-5 - o Rule 11-18 • Referencia a la estrategia sanitaria 6, que abarca las iniciativas para cuantificar el riesgo sanitario por la PM para integrar los contaminantes criterio del aire, como la PM, en las reglas fundamentadas en la salud El CSC hará lo siguiente: • Redactar y someter a votación una carta de recomendación sobre cualquier regla, nuevas y modificadas, que se presente durante el período de comentarios públicos del Distrito del Aire Referencia: RC 5.2 para finalizar metodología de riesgo local con PM_{2.5}
RC 5.5	Iniciar un desarrollo de normas para emisiones de NOx de fuentes de combustión en refinerías de petróleo antes de 2024 El Distrito del Aire hará lo siguiente: • Colaborar con el CSC • Evaluar los requisitos normativos de la Regla 1109 de la mejor tecnología disponible de control de la modernización (BARCT) en South Coast AQMD para fuentes de combustión en refinerías de petróleo • Evaluar los plazos de implementación más rápidos posibles

Acciones en curso (incluidos los informes)

Dieciséis acciones continuas: estas acciones abarcan cinco (5) áreas temáticas de inquietud comunitaria y áreas transversales, y hacen avanzar diez (10) estrategias del plan de PTCA.

Las acciones continuas son aquellas que forman parte de la labor que realiza el Distrito del Aire o CARB de forma continua. Las acciones continuas también incluyen acciones con compromisos de informes recurrentes. Estas acciones no tienen necesariamente una fecha clara de inicio o finalización, sino que son acciones que se implementan o mantienen de forma rutinaria. El progreso y las actualizaciones de estas acciones se compartirán con el CSC a intervalos regulares, con una frecuencia especificada a través de los requisitos de notificación descritos en cada acción (p. ej., trimestralmente) o a través del informe anual sobre el progreso.

Refinería de combustible, instalaciones de apoyo, almacenamiento y distribución

Estrategia 3: Hacer que Chevron y otros emisores se hagan responsables de reducir la contaminación y las repercusiones sanitarias negativas de sus operaciones – 4 acciones

RC 3.5	El Distrito del Aire acelerará el proceso de resolución de avisos de infracciones en el sector de refinería de combustible. • Resolver todos los avisos de infracciones pendientes³ • Continuar priorizando la refinería de Chevron al resolver el retraso en los avisos de infracciones pendientes
RC 3.6	El Distrito del Aire coordinará la ejecución con sus contrapartes federales, estatales (USEPA, CARB y la fiscalía general) y locales de ejecución (abogados del distrito, abogados de la ciudad y del condado) en torno a las infracciones de la refinería de combustible, la ejecución y otros asuntos legales, según corresponda. • Crear un foro anual • Trabajar con los socios legales adecuados para identificar y procesar las infracciones más graves del sector de la refinería de combustible • Entablar una relación formal con el personal jurídico de la ciudad y el condado involucrado en acciones legales relacionadas con el sector de refinería de combustible • Actualizar anualmente el plan de PTCA para incorporar cualquier lección que se hay obtenido de las investigaciones, acciones y resultados legales
RC 3.7	El Distrito del Aire actualizará al CSC de manera trimestral y anuales sobre las sanciones que se fijen contra las instalaciones del sector de refinería de combustible y todas las demás fuentes en el área de PTCA. • Trabajar con el CSC para determinar el mejor formato para proporcionar información de forma transparente
RC 3.12	Seguir el nuevo capítulo de justicia ambiental (EJ) del Distrito del Aire en su Guía de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).

³ El Distrito del Aire resolvió 678 avisos de infracción en febrero de 2024, lo que impuso una sanción de 20 millones de dólares. La acción RC 3.5 es ahora una acción continua (con respecto al segundo punto de la descripción de la acción).

Estrategia 4: Reducir la exposición y las repercusiones sanitarias de los contaminantes tóxicos del aire que emite el sector de refinería de combustible – 1 acción

RC 4.4	Proporcionar actualizaciones periódicas sobre la implementación de la Regla 11-18 e implementar de la Regla 11-18 en todas las demás instalaciones de refinería de combustible sujetas a la regla 4.4.1 : Proporcionar informes periódicos sobre el progreso de la implementación de la Regla 11-18 en el área de PTCA a partir de enero de 2024 • Alinearse con el acuerdo de conciliación del 2 de septiembre de 2023 con CBE, en virtud del cual existen detalles específicos sobre las “Reuniones regulares” • Invitar al CSC de PTCA a estas reuniones 4.4.2 : Para cualquier instalación adicional de Fase 1 y 2 que pueda entrar dentro de la categoría de refinería de combustible, fuera de Chevron y Chemtrade, implementar la Regla 11-18 de la misma manera descrita en las Acciones RC 4.2 y RC 4.3
--------	--

Salud pública y reducción de la exposición

Estrategia 2: Reducir la contaminación del aire en el hogar – 1 acción

S 2.2	Apoyar la transición a electrodomésticos para los residentes de PTCA. Al incentivar el cambio de gas natural a aparatos eléctricos, esta acción busca reducir tanto las emisiones como la exposición a las emisiones. El Distrito del Aire, que trabaja con jurisdicciones locales, el CSC, la comunidad y otros defensores, dirigirá un esfuerzo para: • Identificar los programas de incentivos existentes disponibles para los residentes en el CERP. • Identificar y hacer recomendaciones para cerrar las brechas del programa que dificultan que los hogares de bajos ingresos cambien a electrodomésticos. • Proporcionar datos que muestren los beneficios para la salud, la energía, la economía y otros beneficios de cambiar los electrodomésticos a las jurisdicciones locales. • Hacer recomendaciones a las autoridades locales de uso del suelo sobre los cambios en las regulaciones, como la adopción de códigos de construcción de alcance. • Realizar un seguimiento de los desafíos legales a nivel estatal para este tipo de ordenanzas e iniciativas.
-------	---

Uso del suelo

1 Acción

US 1.1	Apoyar a Envision Contra Costa County (Envision CCC) 2040 y otras actualizaciones del plan general cuando estén alineadas con el CERP de PTCA y fomenten las mejores prácticas. En esta acción se pide que el CSC y el Distrito del Aire hagan seguimiento a la redacción y la implementación de los planes de los gobiernos locales –la ciudad de Richmond, la ciudad de San Pablo y el condado de Contra Costa– que afectan a la
--------	--

	comunidad de PTCA. Garantizar que los planes en estas jurisdicciones reflejen y avancen las metas y los valores del plan de PTCA cuando sea posible. Richmond, la ciudad de San Pablo y el condado de Contra Costa– que afectan a la comunidad de PTCA. Garantizar que los planes en estas jurisdicciones reflejen y avancen las metas y los valores del plan de PTCA cuando sea posible. Apoyar las mejores prácticas en relación con el desarrollo de depósitos, incluido, cuando corresponda, considerar moratorias en grandes depósitos en áreas donde la gente viva, trabaje y se recree. Apoyar y hacer seguimiento de la moratoria temporal del condado de Contra Costa sobre los depósitos en North Richmond (Ordenanza n.º 2021-43).
--	---

Marítimo y ferroviario

Estrategia 1: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por operaciones e instalaciones ferroviarias – 2 acciones

M&F 1.1	Para operaciones e instalaciones ferroviarias: Regular las reducciones de emisiones de ferrocarril CARB: 1.1.1: Implementar la regulación de locomotoras en uso que se adoptó en 2023 Distrito del Aire o CSC: 1.1.2 : el Distrito del Aire hará seguimiento de las regulaciones relativas a los ferrocarriles informará al CSC sobre cualquier asunto donde los comentarios o revisiones de la comunidad puedan repercutir en los resultados; Apoyar la implementación de la regulación en uso de CARB; incluida la revisión de cualquier informe de viabilidad de tecnología (o informes semejantes) y la colaboración con el CSC para comentar según sea necesario
M&F 1.2	Para operaciones e instalaciones ferroviarias: Ejecutar las reducciones de emisiones para la regulación de CARB sobre las locomotoras en uso CARB: 1.2.1: ● Crear resúmenes anuales de cumplimiento local (específicamente para el área de PTCA) con las regulaciones marítimas y ferroviarias de CARB en efecto Distrito del Aire y CSC: 1.2.2: ● Diseminar y revisar los informes de cumplimiento de CARB 1.2.3.: ● Recopilar y difundir los comentarios de la comunidad con respecto a las necesidades locales de ejecución ● Abogar por más barridas de ejecución; abogar por que la legislatura maximice la eficacia de las sanciones. ● Abogar por que el CARB priorice los centros marítimos y ferroviarios con las mayores repercusiones y exposiciones acumulativas (definiendo estos centros junto con el Distrito del Aire, CARB y la comunidad)

Estrategia 2: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por operaciones de embarcaciones marítimas – 2 acciones

M&F 2.1	Regular las reducciones de emisiones para los navíos con destino marítimo en el atracadero mediante la regulación del CARB en el atracadero CARB: 2.1.1: - Continuar evaluando la tecnología para controlar las emisiones en el atracadero desde embarcaciones a granel y generales - Para 2030, desarrollar nuevas enmiendas a la regulación en el atracadero para controlar emisiones de embarcaciones de carga a granel o general, tal como se requiere por las mejoras en la tecnología viable de control que logra reducciones equivalentes de control en lugar de regulaciones en el atracadero (alineado con la estrategia n.º 60 del Plan de Acción Comunitaria de West Oakland) 2.1.2: - Como parte de la revisión del CARB de todos los planes de conceptos innovadores que se entregaron para el área de PTCA, consultar con el Distrito del Aire para garantizar que los proyectos incluidos en los planes estén logrando reducciones verdaderas de emisiones (tempranas o adicionales), que sean equivalentes los niveles que se requiere lograr Distrito del Aire/CSC: 2.1.3: - Apoyar y hacer seguimiento de la regulación de navíos con destino marítimo en el atracadero, incluida la revisión de (y comentario, cuando corresponda) el informe interino de evaluación y cualquier otro informe de implementación (como las actualizaciones de los planes para el puerto o la terminal o cualquier otra evaluación de tecnología de control)
M&F 2.2	Ejecutar reducciones de emisiones para los navíos con destino marítimo Véase M&F 1.2

Estrategia 3: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por embarcaciones comerciales portuarias – 2 acciones

M&F 3.1	Regulación de las reducciones de emisiones de embarcaciones comerciales portuarias (CHC, por sus siglas en inglés) CARB: 3.1.1: - Como se identificó en las enmiendas de las embarcaciones comerciales portuarias aplicadas recientemente, el CARB llevará a cabo una revisión de tecnología e implementación cada dos años comenzando en 2024 - Hacer seguimiento de los avances en tecnología cero emisiones e informar sobre el progreso de la implementación del nivel 4 y la tecnología de filtros de partículas diésel (DPF) en el sector marítimo Distrito del Aire: 3.1.2: - Apoyar y hacer seguimiento de la implementación, incluida la revisión de la tecnología e implementación y cualquier otro informe, según los divulge el CARB, comentando en coordinación el CSC, según corresponda
---------	--

M&F 3.2	Ejecutar reducciones de emisiones para CHC Véase M&F 1.2
---------	---

Estrategia 4: Reducir el cáncer y los riesgos crónicos para la salud debido al equipo de manipulación de carga – 1 acción

M&F 4.2	Ejecutar reducciones de emisiones para equipos de manejo de carga Véase M&F 1.2
---------	--

Estrategia 5: Reducir el riesgo de cáncer y enfermedades crónicas por las repercusiones acumulativas de las operaciones e instalaciones ferroviarias - 1 acción

M&F 5.2	Ejecutar reducciones de emisiones para instalaciones y operaciones de repercusiones acumuladas Ver M&F para definir cuales centros requieren que se priorice la ejecución
---------	--

Implementación de los recursos de PTCA

2 Acciones

F 1.3	Participar con el Distrito del Aire en la planificación del presupuesto anual El CSC se comprometerá con el personal del Distrito del Aire y la Junta directiva en el proceso de planificación del presupuesto anual, y cualquier proceso de ajuste del presupuesto de mitad de año, para garantizar que se escuchen las voces del CSC de PTCA y de la comunidad. Esto incluirá recomendaciones para abordar las necesidades continuas de recursos para implementar completamente el Plan de PTCA, problemas nuevos o en evolución en el área de PTCA y, según corresponda, necesidades generales de apoyo para el programa AB617.
-------	---

Acciones priorizadas por el CSC para el compromiso

En agosto y septiembre de 2024, durante la reunión mensual del CSC, los miembros del CSC se reunieron en un ejercicio de priorización y seleccionaron acciones para el primer año para las cuales quería priorizar su compromiso e involucramiento durante la implementación. En esta sección se proporciona una lista de los resultados (nota: véase las tablas correspondientes de todo el primer año que se encuentran anteriormente en este plan para obtener una descripción más extensa de cada sección y el [Apéndice A del Plan Comunitario de Path to Clean Air para la Reducción de Emisiones](#) para obtener el texto en su totalidad y los detalles de cada acción).

En agosto, se seleccionaron diez (10) acciones de las acciones en curso del plan:

- **C&I 1.1** - Informe oficial sobre el polvo
- **C&I 4.4** - Vertedero del condado de West Contra Costa: Implementar la Regla 11-18 y realizar un análisis de brechas
- **C&I 4.5** - Reciclaje de metales (Sims, Pick n Pull): Evaluación de la fuente
- **RC 2.1** - El Distrito del Aire y el CSC trabajarán con la Ciudad de Richmond para fortalecer la Ordenanza de Seguridad Industrial (ISO).
- **RC 2.2** - El Distrito del Aire coordinará con el CSC para mejorar y ampliar las comunicaciones sobre todos los eventos de combustión para el sector de refinería de combustible en el área de

PTCA y también para incidentes mayores en fuentes de refinería de combustible y otras fuentes. Los mecanismos de comunicación se desarrollarán en colaboración con un Subcomité de Comunicación del CSC recién creado [comité permanente] e incluirán (A) una nueva página web y (B) protocolos estandarizados de comunicación interna y externa.

- **RC 4.1** - Enmendar la Regla 11-18 para mejorar la rigurosidad, la eficacia, la transparencia y la participación pública
- **RC 5.1** - Implementar la Regla 6-5 (actualización: ahora se realizará a través del Acuerdo de conciliación finalizado de la Regla 6-5)
- **S 2.5** - Reducir la exposición a la quema de madera:
- **R 1.2** - Desarrollar e implementar conjuntamente un plan de implementación anual
- **RC 3.5*** – El Distrito del Aire acelera el proceso de resolución de avisos de infracciones en el sector de refinería de combustible.
 - *Esta acción se recategorizó de “en curso” a “continua” después de la reunión del CSC de agosto de 2024 porque el acuerdo de conciliación de la Regla 6-5 (finalizado en febrero de 2024) resolvió el atraso de notificaciones de infracciones para la refinería de Chevron en Richmond, logrando así la intención inicial de la acción. Esta acción se encuentra ahora en estado de mantenimiento para cualquier notificación de infracción futura emitida para el sector de refinería de combustible en el área de PTCA

En septiembre de 2024, se seleccionaron tres (3) acciones aún no iniciadas como compromisos para comenzar durante el primer año: dos (2) acciones dirigidas por el CSC y una (1) acción aún no iniciada con una asignación de plazo de 2024 a 2025.

Las dos acciones lideradas por el CSC que se seleccionaron fueron FR 1.1 y 1.2:

- **RC 1.1** – Educar al CSC y al Distrito del Aire sobre cómo la Transición Justa se aplicaría al Futuro con Cero Emisiones y a la reducción progresiva de hidrocarburos en el área de PTCA. El CSC establecerá un Subcomité de Transición Justa [comité permanente] (JTS, por sus siglas en inglés) como parte de la implementación de PTCA para el T2 de 2024.
- **RC 1.2** - Incorporar los principios de Transición Justa y sus criterios en la priorización e implementación del Plan de PTCA Plan y explorar su incorporación en la formación de políticas y normativas de gobierno

La tercera acción aún no iniciada que se priorizó para la participación del CSC fue RC 3.9:

- **RC 3.9** – Primero, el Distrito del Aire se asociará con el CSC para desarrollar, en el plazo de 1 año desde la adopción del Plan de PTCA, una política de beneficios de la comunidad (CBP) que invierta hasta un 100 % del dinero de sanciones del sector de refinería de combustible de vuelta al área de PTCA. Luego, el Distrito del Aire se asociará con el CSC para ampliar la política de beneficios de la comunidad (CBP) de refinería de combustible para abarcar toda el área de PTCA.

Comité directivo de la comunidad (CSC)

Resumen

Desde el 5 de abril de 2023, el CSC ha sido un comité directivo asignado por la comunidad. El CSC busca remediar la exposición persistente a la contaminación del aire y reducir los riesgos y desigualdades que se asocian con la mala calidad del aire para las personas que viven, trabajan y se recrean en el área de PTCA y sus alrededores. Esto se describe en más detalle en la [Visión y principios del CSC de PTCA](#).

A continuación, se incluye, para una referencia fácil, la *Declaración de visión* y la lista de *Principios* del CSC:

Declaración de la visión: Visualizamos que todas las personas crezcan y vivan en los vecindarios, con infraestructuras que se planifican en torno al ser humano, incluidos espacios para que nuestras comunidades puedan reunirse de forma segura, libres de fuentes de emisiones y contaminación del aire. Se sabe que la contaminación del aire es causa de riesgos sanitarios graves que incluyen el asma, cáncer, cardiopatía y otras enfermedades crónicas. Visualizamos la eliminación de impedimentos a la equidad sanitaria para todos los residentes, además de una reducción significativa de las tasas de enfermedades respiratorias en niños causadas por la contaminación. Queremos lograr esto con estrategias eficaces de comunicación para informar a las personas en tiempo real de los riesgos sanitarios elevados, mediante el desarrollo de iniciativas dirigidas por la comunidad para hacer seguimiento de las emisiones, haciendo responsables a la industria y a todos los contaminantes, y mediante la creación de estrategias para una reducción medible en emisiones y exposición.

Principios:

- Colaboración e involucramiento de las partes interesadas
- Centrado en la comunidad y la equidad
- Información comprensible y basada en datos
- Dirigido por las metas para las estrategias y con prioridad a las estrategias eficaces
- Seguir un proceso transparente y comprometerse a realizar inversiones restaurativas

Para apoyar la visión y los principios de PTCA, el CSC trabajó con el Distrito del Aire y otras agencias gubernamentales para el desarrollo conjunto de PTCA. El CSC adoptó a PTCA en marzo de 2024, y la junta directiva del Distrito del Aire adoptó a PTCA el 1.º de mayo de 2024. Desde la adopción de PTCA, el CSC ha trabajado para establecer prioridades para el primer año de la implementación de PTCA. Las prioridades de implementación del

primer año del CSC se ven reflejadas en la sección de todas las acciones de primer año de este plan de implementación, bajo la sección denominada Selecciones del CSC para las prioridades de participación.

Trabajo de implementación del CSC

Durante el primer año de implementación, el CSC se reunirá cada mes y participará en la implementación de PTCA haciendo de enlace entre la comunidad, las partes interesadas, el personal del Distrito del Aire y la Junta Directiva. Esto incluirá la disseminación de información, toma de decisiones y ofrecer comentario según corresponda. Según sea necesario, el CSC puede identificar oportunidades de implementación a nivel de comunidad tales como la defensa, educación, obtención de recursos y actividades de participación comunitaria. El CSC apoyará y dirigirá las actividades para lograr las metas de PTCA en alineación con la [visión y los principios de PTCA, tal como se describe en el capítulo 3](#).

En función de las preferencias del CSC, según se define en el [espectro para la participación pública de IAP2](#) (como se muestra en la figura 1), el Distrito del Aire y otras contrapartes de agencias informarán, consultarán, participarán y colaborarán con el CSC en las acciones del primer año que estén en curso, los compromisos de inicio y las acciones continuas. El CSC es responsable de liderar las acciones dirigidas por CSC del plan.

IAP2 Spectrum of Public Participation



IAP2's Spectrum of Public Participation was designed to assist with the selection of the level of participation that defines the public's role in any public participation process. The Spectrum is used internationally, and it is found in public participation plans around the world.

INCREASING IMPACT ON THE DECISION					
	INFORM	CONSULT	INVOLVE	COLLABORATE	EMPOWER
PUBLIC PARTICIPATION GOAL	To provide the public with balanced and objective information to assist them in understanding the problem, alternatives, opportunities and/or solutions.	To obtain public feedback on analysis, alternatives and/or decisions.	To work directly with the public throughout the process to ensure that public concerns and aspirations are consistently understood and considered.	To partner with the public in each aspect of the decision including the development of alternatives and the identification of the preferred solution.	To place final decision making in the hands of the public.
PROMISE TO THE PUBLIC	We will keep you informed.	We will keep you informed, listen to and acknowledge concerns and aspirations, and provide feedback on how public input influenced the decision.	We will work with you to ensure that your concerns and aspirations are directly reflected in the alternatives developed and provide feedback on how public input influenced the decision.	We will look to you for advice and innovation in formulating solutions and incorporate your advice and recommendations into the decisions to the maximum extent possible.	We will implement what you decide.

© IAP2 International Federation 2018. All rights reserved. 20181112_v1

© IAP2 International Federation 2018. All rights reserved. 20181112_v1

Figura 1 Espectro de participación pública de la IAP2

Algunas actividades, discusiones y acciones se pueden delegar a los comités permanentes o grupos especiales, que se describen más adelante en la sección de comités permanentes y grupos especiales. Para más información sobre el rol del CSC en el informe anual, véase la sección de continuación de comunicaciones e informes.

Liderazgo del CSC

Los tres líderes del CSC son Nancy Aguirre, Marisol Cantú y Dr. Omoniyi Omotoso. Los líderes servirán términos de dos años y tienen la opción de nominarse a sí mismos para términos no consecutivos. Los líderes compartirán la responsabilidad de crear las agendas de las reuniones, facilitar las reuniones y la participación de los miembros del CSC. Los líderes se reúnen cada dos semanas con el personal del Distrito del Aire para coordinar las iniciativas y planificar las reuniones del CSC.

Para obtener más información sobre los roles y responsabilidades de los líderes, véase la sección 4 del [Estatuto y acuerdo de participación del CSC de PTCA](#).

Membresía del CSC

Los miembros del CSC representarán a las personas que viven en el área de PTCA y a otras partes interesadas que estén afiliadas con varios sectores. Estos sectores pueden incluir organizaciones comunitarias, organizaciones juveniles, sin fines de lucro, líderes religiosos, educación, gobierno, salud y representantes de negocios del área de PTCA. La membresía votante del CSC estará integrada por un número impar de miembros. La membresía total (votante y no votante) del CSC oscilará entre 21 y 27. Por lo menos un 80 % de los miembros votantes vivirán en el área de PTCA, y dos miembros no votantes representarán a negocios locales, sindicatos locales o compañías industriales. Todos los representantes asignados de la ciudad y el condado en el CSC serán reconocidos como miembros no votantes. El CSC permitirá hasta cuatro representantes designados de la ciudad y del condado.

Para obtener más información sobre los roles y responsabilidades de los líderes, véase las secciones 5 y 6 del [estatuto y acuerdo de participación del CSC de PTCA](#).

Rol del personal del Distrito del Aire

El personal del Distrito del Aire trabaja junto con el CSC y los líderes en la implementación. El personal del Distrito del Aire es responsable de formar las reuniones del CSC, incluida la creación conjunta de agendas de reuniones con los líderes, redactar presentaciones de diapositivas y otros materiales de reunión para la revisión y el comentario del líder, y finalizar estos materiales. El personal del Distrito del Aire es responsable de dotar de personal a las reuniones presenciales y virtuales, lo que incluye la creación de agendas de facilitación, guías de facilitación de actividades para grupos pequeños, la configuración de la sala de reuniones y cualquier tecnología necesaria para apoyar la reunión ya sea presencial o virtual. El personal del Distrito del Aire también es responsable de compartir materiales de reuniones y otras comunicaciones con los miembros del CSC y publicar materiales en la página web del Distrito del Aire, específicamente en la [página de inicio del CERP de Richmond-North Richmond-San Pablo](#). Los contratistas del Distrito del Aire brindan algunas tareas de apoyo para las reuniones del CSC.

Comités permanentes y comités especiales

Resumen

En línea con el [estatuto y acuerdo de participación del CSC de PTCA](#), el CSC formará, disolverá, o mantendrá los comités permanentes y grupos especiales, según sea necesario. Los comités permanentes son continuos, lo que significa que no tienen fecha de final de disolución. Se formaría un comité permanente para asuntos que requieren un alcance y duración más amplios. Se crearía un grupo especial para gestionar proyectos especiales únicos y finalizaría una vez que el proyecto se haya completado. Los comités permanentes y grupos especiales establecerán funciones, responsabilidades y resultados esperados específicos y definidos.

Con el tiempo, el CSC y el Distrito del Aire han hablado sobre los posibles comités permanentes y grupos especiales (a veces, anteriormente, se los llamaba subcomités) que el CSC podría considerar formar para ayudar en la implementación del primer año. En el capítulo 9 del [Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de PTCA](#) se proporciona una lista reducida de ejemplos de posibles comités permanentes y grupos especiales en el futuro. Además, se han realizado algunas lluvias de ideas iniciales sobre posibles comités permanentes y grupos especiales durante las conversaciones de priorización del CSC en las reuniones del CSC de agosto y septiembre de 2024.

Inicio, roles y responsabilidades del comité permanente y grupo especial

Los comités permanentes y grupos especiales se iniciarán mediante un proceso que requiere el desarrollo de un plan de acción. Un plan de acción incluirá el propósito, las metas y las estrategias clave del comité permanente o grupo especial propuesto. Esto también debería especificar cuál de las acciones del plan de PTCA serán abordadas por el comité permanente o grupo especial. Esta información se deberá presentar a los líderes del CSC. Luego se pondrá por escrito y a la disposición de todos los miembros del CSC, se discutirá y someterá a votación por el CSC.

Los comités permanentes y grupos especiales requerirán facilitadores quienes deben cumplir con ciertas responsabilidades. Los facilitadores serán miembros del CSC que asumirán esos roles a modo voluntario. Como parte de la propuesta de un comité permanente o grupo especial, el facilitador presentará el plan de acción a los líderes. Los facilitadores colaborarán con los líderes el personal del Distrito del Aire para resolver asuntos y apoyar la implementación del CERP. Las obligaciones específicas incluyen el desarrollo conjunto de las agendas del comité permanente o el grupo especial, facilitación de reuniones, informar regularmente a los líderes sobre el progreso, reclutamiento de los miembros y la apoyar la labor de los miembros para agilizar el trabajo del CSC. También deberá determinarse con qué frecuencia y cuándo se reunirá un comité permanente o grupo especial. Se espera que los facilitadores se comprometan a 4 a 6 horas de servicio por mes.

Como lo requiere el estatuto, todos los miembros votantes y no votantes del CSC deben formar parte de al menos un comité permanente o grupo especial a lo largo del año. El trabajo en el comité permanente y en los grupos especiales forma parte del mínimo de 8 horas exigidos a todos los representantes designados de la ciudad y el condado. Se espera que los representantes de la industria sirvan de enlace, compartan su experiencia y participen en el comité permanente y el trabajo de los grupos especiales que se relaciona con su industria. El Distrito del Aire creará una política de estipendios para el CSC de PTCA que aborde cómo se manejarán los estipendios durante la implementación de PTCA.

El Distrito del Aire cuenta con los recursos para participar en hasta dos comités permanentes o grupos especiales a la vez para el CSC en el transcurso de la implementación de PTCA⁴. Al participar en un comité permanente o grupo especial, el personal del Distrito del Aire trabajará con el comité permanente o con los facilitadores y líderes de los grupos especiales de CSC para crear agendas, presentaciones de diapositivas, minutas de reuniones y otros materiales necesarios, como se describe anteriormente en la *Función del personal del Distrito del Aire del Comité directivo de la comunidad (CSC)*. No se agregarán materiales de reuniones de grupos especiales ni del comité permanente a la página web de PTCA del Distrito del Aire.

Ya se ha propuesto un comité permanente: el Comité Permanente de Transición Justa (JTS). Según el estatuto, los pasos siguientes incluyen la identificación de un facilitador del CSC, el desarrollo de un plan de acción, presentación a los líderes y votación del CSC. Luego de la aprobación de un plan de acción del CSC, el Distrito del Aire buscará los recursos para obtener a un consultor de proyectos con experiencia en Transición Justa para asistir al personal del Distrito del Aire y al CSC. El Distrito del Aire seleccionaría, con comentarios del CSC o los líderes, luego gestionaría con este consultor. Para más información sobre el subcomité de transición justa y el posible consultor de proyectos de Transición Justa, véase la sección a continuación del comité permanente de Transición Justa.

⁴ Esto incluye comités permanentes centrados en la implementación y los grupos especiales así como otros comités permanentes y grupos especiales (como un grupo especial dedicado a la contratación de miembros del CSC)

Comité permanente de transición justa

La acción 1.1 de refinería de combustible (RC) indica que el CSC establecerá un subcomité de transición justa [comité permanente] (JTS) como parte de la implementación del plan. La acción RC 1.1 también indica que el subcomité de Transición Justa “colaborará con el Distrito del Aire para identificar las necesidades continuas de apoyo, incluidos... considerar la asignación de un consultor de proyecto de Transición Justa para apoyar la visión y plan a futuro del subcomité de transición justa”. El personal del Distrito del Aire espera que este consultor proporcione apoyo formal al subcomité de transición justa (reunión con los líderes del comité (p. ej., facilitadores) para crear agendas, presentaciones de diapositivas, minutas de reuniones y cualquier otro material necesario) y que el personal del Distrito del Aire supervise el trabajo del consultor. El Distrito del Aire asignará un miembro del personal para apoyar al subcomité de transición justa (p. ej., para proporcionar información, asistir a reuniones y responder preguntas durante las reuniones).

El trabajo del subcomité de transición justa proporcionará una plataforma para avanzar en la transición justa y facilitar conversaciones y posibles asociaciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El subcomité de transición justa creará una carpeta en línea para compartir los materiales didácticos de transición justa para ayudar a apoyar la educación y facilitar las comunicaciones con las partes interesadas clave y elevará los Principios de Transición Justa a través de PTCA y la formulación de políticas. Ver las acciones de refinería de combustible 1.1 y 1.2 para obtener más información sobre el subcomité de transición justa.

Comunicaciones e informes

Resumen

El Distrito del Aire, los líderes y el CSC buscan lograr una logística y comunicación eficiente y efectiva. La [página web del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de PTCA](#) se actualizará cada mes, antes de la reunión de CSC de ese mes, con la agenda de la reunión, la presentación de diapositivas y cualquier otro material de la reunión disponible públicamente. Después de cada reunión del CSC, la página web se actualizará para incluir los resúmenes, las notas y las grabaciones de las reuniones, de encontrarse disponibles. La página web también incluirá enlaces a los capítulos y apéndices de PTCA, y cualquier otra noticia, evento, cronograma de proyecto, meta y logro que esté disponible al público. Tal como se describe a continuación, el Distrito del Aire creará un panel web disponible al público para las actualizaciones de implementación de PTCA, de fácil acceso por medio de la página web del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones

De acuerdo con el [estatuto y acuerdo de participación del CSC de PTCA](#), y para ayudar a que las reuniones de PTCA sean exitosas, todos los servicios de interpretación de idiomas se proporcionarán según sea necesario con un mínimo de (seis) días hábiles de anticipación de la solicitud. Todos los documentos finales que se produzcan o presenten en conexión con PTCA serán considerados registros de información pública y estarán sujetos a las provisiones de la Ley de Registros Públicos de California

En el transcurso de la implementación del primer año, pueden ser necesarios ajustes en los procedimientos logísticos y de comunicaciones para la eficiencia y/o efectividad. La producción del Informe Anual del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de PTCA para el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) permitirá la reflexión y proporcionará una oportunidad para identificar mejoras para el segundo año.

Panel de control web

El personal del Distrito del Aire creará un panel que los miembros del CSC y el público pueden utilizar para ver actualizaciones sobre la implementación de la PTCA.

La página web del panel mostrará visualizaciones de datos para resumir el estado de la PTCA de una manera que sea accesible para la comunidad. Por ejemplo, los usuarios podrán ver rápidamente cuántas acciones están completadas, en curso, continuas o aún no iniciadas.

La versión final del panel permitirá a los usuarios ordenar, filtrar y ver actualizaciones cualitativas sobre las estrategias y acciones de PTCA. Los usuarios podrán ordenar las acciones en categorías como:

- Estado: Completado, En curso, Aún no iniciadas o Continuas
- Implementador: Distrito del Aire; junta directiva del Distrito del Aire; Consejo de Recursos del Aire de California (CARB); comité directivo de la comunidad (CSC); ciudad de Richmond; ciudad de San Pablo; condado de Contra Costa; Servicios de Salud del Condado de Contra Costa (CCHS)
- Área temática de inquietud de la comunidad: por ejemplo, fuentes comerciales e industriales cerca de la comunidad; refinería de combustible, instalaciones de apoyo, almacenamiento y distribución; salud pública y reducción de la exposición; marítimo y ferroviario; fuentes móviles; uso del suelo; cumplimiento y ejecución
- Nombre de la estrategia (de cada área temática de inquietud de la comunidad): por ejemplo, pasar a una Transición Justa; reducir las combustiones persistentes y mejorar las respuestas a incidentes; reducir la contaminación del aire en el hogar; controlar el escape de polvo.

El panel se actualizará de forma periódica, por lo menos cada trimestre, para brindar transparencia y apoyar las acciones de PTCA que requieren actualizaciones trimestrales al CSC (por ejemplo, las acciones de refinería de combustible 3.2, 3.4 y 3.7).

El personal del Distrito del Aire intentará poner a la disposición la primera versión del panel para la revisión y los comentarios del CSC en octubre de 2024 y disponible al público en noviembre de 2024. La primera versión incluirá las aproximadamente 50 acciones que forman parte del plan de implementación del primer año.

Informe anual al Consejo de Recursos del Aire de California

El personal del Distrito del Aire elaborará el informe anual del primer año con la aportación del CSC o de un comité permanente delegado o grupo especial. Se presentará un borrador del informe anual a todo el CSC. En el desarrollo del informe anual del primer año se ofrecerá una oportunidad de identificar la alineación o falta de alineación con el plan de implementación y realizar los ajustes necesarios. De acuerdo con el documento de orientación del Consejo de Recursos del Aire de California (CARB) *Anteproyecto 2.0*, el informe anual del primer año se enviará a CARB en octubre de 2025. El Informe anual del primer año se presentará a la junta directiva del Distrito del Aire o a un comité designado de la junta, como el comité de Equidad, Salud y Justicia en la Comunidad (CEHJ).

Además de documentar el progreso en la implementación, el Informe anual del primer año proporcionará una oportunidad para reflexionar sobre los éxitos del primer año, perfeccionar estrategias y acciones, comunicar historias de éxito y lecciones aprendidas, y proporcionar datos para ayudar al CSC a establecer prioridades para el segundo año.

Conclusión

El Distrito del Aire se compromete a garantizar que se proporcionen los recursos adecuados durante la implementación de PTCA. Un proceso de planificación anual para crear un plan de implementación ayudará a identificar las necesidades continuas de recursos administrativos y del personal del Distrito del Aire y fundamentará la planificación del presupuesto anual del Distrito del Aire.

El plan de implementación también establece las bases del Distrito del Aire y CSC para lograr un año exitoso y proporciona una guía para que el Distrito del Aire envíe con éxito el informe anual de PTCA a CARB el 1.º de octubre de 2025.

Cerca del final del primer año de implementación, y mientras se crea el informe anual del primer año, el Distrito del Aire y el CSC pueden reflexionar sobre los éxitos y desafíos del primer año y comenzar a planificar la implementación del segundo año. En función de estas reflexiones, el Distrito del Aire y el CSC pueden determinar las mejoras a incorporar hacia el plan de implementación del segundo año.

Referencias seleccionadas

[Programa de protección sanitaria de la comunidad del Proyecto de Ley AB 617 del Distrito del Aire](#)

[Página web del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de PTCA del Distrito del Aire](#)

[Estatuto y acuerdo de participación del CSC de PTCA](#) (actualizado y adoptado por el CSC en febrero de 2024)

[Visión y principios de PTCA](#)

[Plan Comunitario de Reducción de Emisiones de](#)

[PTCA](#)

[Espectro de participación pública de la IAP2](#)